OTROSÍ NO. 1 AL CONTRATO CD-021-2024 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL – E.A.E.P. Y JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ

Entre los suscritos, **ANNGY MILENA URIBE CIRO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.276.133, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Empresa Autónoma de El Peñol - E.A.E.P, Empresa Industrial y Comercial del Estado, del Orden Municipal, con domicilio principal en el municipio de El Peñol, Antioquia, con NIT 901.537.748-4, nombrada en el cargo por medio del Decreto Nro. 017 del 15 de enero de 2024, expedido por la Alcaldesa del Municipio de El Peñol, y Acta de Posesión Nro. 09 del 15 de enero de 2024, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte y de otra parte, **JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ,** mayor de edad, identificado cedula de ciudadanía No. 70.953.987, quien para efectos de la presente se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado realizar la presente modificación al contrato CD-021-2024, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, entre la Empresa Autónoma de El Peñol – E.A.E.P y el Municipio de El Peñol se suscribió el Contrato interadministrativo No CI-011 de 2024, que tiene por objeto: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN QUE TIENE COMO FINALIDAD REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSION, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA".

2. Que, para cumplir dicho contrato se suscribió el contrato CD-021 de 2024 con el ingeniero JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ, el cual tiene por objeto: "CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSION, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA", con quien se firmó acta de inicio el día 03 de mayo de 2024 con un plazo de ejecución de 02 meses y 15 días, sin superar la vigencia del contrato CI-011-2024 firmado entre la Empresa Autónoma de El Peñol y el municipio de El Peñol, esto es hasta el 15 de julio de 2024.

3. Que, el valor inicial del contrato CD-021-2024 asciende a la suma de: CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 133.800.000), incluidos todos los demás gastos e impuestos que demande la ejecución del contrato.

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

4. Que el día 14 de junio, se suscribió entre las partes el Otrosí No. 01 al contrato interadministrativo, indicando que tanto en los Estudios Previos como en la ficha técnica del alcance del contrato se cometió un error técnico respecto a los ***"Estudio de suelos (CBR) con registro fotográfico, georreferenciado"***; y aclara que el *"CBR (California Bearing Ratio: Ensayo de resistencia de Soporte de California), es un parámetro del suelo que cuantifica la capacidad de resistencia como subrasante, subbase y base en el diseño de pavimentos. Es un ensayo que se efectúa bajo condiciones controladas de humedad y densidad. Por lo tanto, este ensayo no aplica para estudios de suelos que se utilizarán para el diseño de muros de contención, como es el caso para este objeto contractual"*. Por consiguiente, el alcance de el estudio de suelo queda de la siguiente manera: *Trabajo de campo y toma de muestras de acuerdo al título H – NSR10 Numeral (f) que indica "En el caso de excavaciones, la profundidad de los sondeos debe ser como mínimo 1.5 veces la profundidad de excavación en suelos designados como E y F en el Título A". Numeral (i) "En todo caso primará el concepto del Ingeniero Geotecnista, quien definirá la exploración necesaria siguiendo los lineamientos ya señalados, y en todos los casos, el 50% de las perforaciones, deberán alcanzar una profundidad por debajo del nivel de apoyo de la cimentación. En algunos casos, a juicio del Ingeniero Geotecnista responsable del estudio, se podrán reemplazar algunos sondeos por apiques o trincheras". Igualmente se deberá realizar ensayos de laboratorio, estimación de asentamientos probables y recomendación para no afectar las construcciones vecinas si existiesen aledañas al proyecto.*

 En consecuencia, se actualiza la descripción de los respectivos estudios de suelos, especificada en el cuadro de actividades.

5. Que, así las cosas, la E.A.E.P, en virtud la modificación realizada al contrato interadministrativo, procede a modificar la Cláusula Segunda en el cuadro de actividades inicialmente definido en el contrato CD-021-2024.

6. Que, las partes de común acuerdo proceden a modificar el Contrato CD-021-2024, conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Modificar la CLÁUSULA SEGUNDA – ALCANCE, del contrato CD-021-2024 en el cuadro de actividades inicialmente definido en el contrato, quedando de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	**ESTUDIOS DE SUELOS Y DISEÑO DE SISTEMA DE CONTENCIÓN – PROCESO EROSIVO (VIA MAGDALENA - DESPENSAS)**				

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1.1	Estudio de suelos con registro fotográfico, georreferenciado y en cumplimiento del título H de la NSR10 para muros de contención.	un	1	$ 3.600.000	$ 3.600.000,00
1.2	Diseño Estructural con memoria de cálculo y planos de detalles del Sistema de Contención	un	1	$ 5.690.000	$ 5.690.000,00
1.3	Presupuesto detallado de obra con Análisis de Precios Unitario (APUs), cronograma detallado de actividades y calculo detallado de AU.	un	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000,00
	SUBTOTAL				**$ 12.790.000,00**
2	**ESTUDIOS DE SUELOS Y DISEÑO DE SISTEMA DE CONTENCIÓN – PROCESO EROSIVO (EL SALTO – RELLENO SANITARIO)**				
1.1	Estudio de suelos con registro fotográfico, georreferenciado y en cumplimiento del título H de la NSR10 para muros de contención.	un	1	$ 3.600.000	$ 3.600.000,00
1.2	Diseño Estructural con memoria de cálculo y planos de detalles del Sistema de Contención	un	1	$ 5.342.000	$ 5.342.000,00
1.3	Presupuesto detallado de obra con Análisis de Precios Unitario (APUs), cronograma detallado de actividades y calculo detallado de AU.	un	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000,00
	SUBTOTAL				**$ 12.442.000,00**
3	**ESTUDIOS DE SUELOS Y DISEÑO DE SISTEMA DE CONTENCIÓN – PROCESO EROSIVO (PLANTA DE COMPOSTAJE - RELLENO SANITARIO)**				
3.1	Estudio de suelos con registro fotográfico, georreferenciado y en cumplimiento del título H de la NSR10 para muros de contención.	un	1	$ 3.600.000	$ 3.600.000,00
3.2	Diseño Estructural con memoria de cálculo y planos de detalles del Sistema de Contención	un	1	$ 6.342.000	$ 6.342.000,00
3.3	Presupuesto detallado de obra con Análisis de Precios Unitario (APUs), cronograma detallado de actividades y calculo detallado de AU.	un	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000,00
	SUBTOTAL				**$ 13.442.000,00**
4	**ESTUDIOS DE SUELOS Y DISEÑO DE PUENTE PEATONAL (VEREDA GUAMITO – SECTOR LA FERIA)**				
4.1	Estudio de suelos con registro fotográfico, georreferenciado y en cumplimiento del título H de la NSR10 para muros de contención.	un	1	$ 3.600.000	$ 3.600.000,00

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
4.2	Diseño Estructural con memoria de cálculo y planos de detalles del Sistema de Contención	un	1	$ 4.342.000	$ 4.342.000,00
4.3	Presupuesto detallado de obra con Análisis de Precios Unitario (APUs), cronograma detallado de actividades y calculo detallado de AU.	un	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000,00
	SUBTOTAL				**$ 10.442.000,00**
5	**ESTUDIOS DE SUELOS Y DISEÑO DE SISTEMA DE CONTENCIÓN – PROCESO EROSIVO (PALESTINA)**				
5.1	Estudio de suelos con registro fotográfico, georreferenciado y en cumplimiento del título H de la NSR10 para muros de contención.	un	1	$ 3.600.000	$ 3.600.000,00
5.2	Diseño Estructural con memoria de cálculo y planos de detalles del Sistema de Contención	un	1	$ 5.342.000	$ 5.342.000,00
5.3	Presupuesto detallado de obra con Análisis de Precios Unitario (APUs), cronograma detallado de actividades y calculo detallado de AU.	un	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000,00
	SUBTOTAL				**$ 12.442.000,00**
6	**ESTUDIOS DE SUELOS Y DISEÑO DE SISTEMA DE CONTENCIÓN – PROCESO EROSIVO (EL MARIAL-SAN MIGUEL)**				
6.1	Estudio de suelos con registro fotográfico, georreferenciado y en cumplimiento del título H de la NSR10 para muros de contención.	un	1	$ 3.600.000	$ 3.600.000,00
6.2	Diseño Estructural con memoria de cálculo y planos de detalles del Sistema de Contención	un	1	$ 6.342.000	$ 6.342.000,00
6.3	Presupuesto detallado de obra con Análisis de Precios Unitario (APUs), cronograma detallado de actividades y calculo detallado de AU.	un	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000,00
	SUBTOTAL				**$ 13.442.000,00**
7	**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN KILÓMETRO DE PLACA HUELLA RURAL**				
7.1	Levantamiento Topográfico georreferenciado, incluye cartera topográfica e informe del levantamiento	un	1	$ 3.600.000	$ 3.600.000,00
7.2	Diseño Hidráulico	un	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000,00
7.3	Diseño Geométrico de la vía	un	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000,00
7.4	Diseño de pavimentos	un	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000,00
7.5	Estudio de suelos (CBR) con registro fotográfico, georreferenciado	un	1	$ 3.600.000	$ 3.600.000,00

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
7.6	Plan de acción Ambiental	un	1	$ 800.000	$ 800.000,00
7.7	Estudio de tránsito	un	1	$ 2.400.000	$ 2.400.000,00
7.8	Presupuesto detallado de obra con Análisis de Precios Unitario (APUs), cronograma detallado de actividades y calculo detallado de AU.	un	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000,00
7.9	**SUBTOTAL**				**$ 18.400.000,00**
8	**TOPOGRAFÍA PARQUE ECOLOGICO**				
8.1	Levantamiento Topográfico altiplanimétrico georreferenciado del Parque Ecológico, incluye cartera topográfica e informe del levantamiento. Se debe incluir en el *levantamiento el parque educativo*, vía de acceso, senderos y caminos, quioscos y locales existentes, fuentes de agua, material vegetal y todo lo demás que el topógrafo considera de importancia.	un	1	$ 4.800.000	$ 4.800.000,00
	SUBTOTAL				**$ 4.800.000,00**
9	**CUBIERTA PLACA POLIDEPORTIVA VEREDA GUAMITO**				
9.1	Estudio de suelos con registro fotográfico, georreferenciado y en cumplimiento del título H de la NSR10.	un	1	$ 3.600.000	$ 3.600.000,00
9.2	Levantamiento Topográfico georreferenciado, incluye cartera topográfica e informe del levantamiento	un	1	$ 1.600.000	$ 1.600.000,00
9.3	Diseño arquitectónico de cubierta teniendo en cuenta las regulaciones dadas por la NSR-10 y las regulaciones locales según el EOT o POT del municipio donde se ubica la edificación.	un	1	$ 5.200.000	$ 5.200.000,00
9.4	Diseño estructural según el estudio de suelos, los diseños arquitectónicos y las especiaciones según la NSR-10	un	1	$ 6.200.000	$ 6.200.000,00
9.5	Diseño eléctrico de redes teniendo en cuenta los diseños arquitectónicos, y las especiaciones mínimas según la de la norma RETIE	un	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000,00
9.6	Diseño hidrosanitario de redes teniendo en cuenta los diseños arquitectónicos y las especificaciones de la norma RAS	un	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000,00
9.7	Presupuesto detallado de obra con Análisis de Precios Unitario	un	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000,00

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
	(APUs), cronograma detallado de actividades y calculo detallado de AU				
	SUBTOTAL				**$ 23.600.000,00**
10	**PLACA POLIDEPORTIVA BARRIO CONQUISTADORES**				
10.1	Rediseño Estructural según el estudio de suelos, los diseños arquitectónicos y las especiaciones según la NSR10	un	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000,00
	SUBTOTAL				**$ 12.000.000,00**
VALOR ESTUDIOS + IVA INCLUIDO Y DEMAS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR					**$133.800.000,00**

SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO: La presente modificación se entiende perfeccionada con la firma de las partes.

TERCERA. PÓLIZAS: EL CONTRATISTA de ser necesario, deberá realizar la actualización de las garantías en virtud de la presente modificación.

CUARTA. Los demás términos y condiciones del contrato CD-021-2024, que no son objeto de aclaración o modificación, continuarán vigentes en su integridad, siempre que no contraríen lo estipulado en el presente documento.

Para constancia se suscribe a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente
EL CONTRATANTE

JOSÉ A. MONTOYA GONZÁLEZ
EL CONTRATISTA

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Brahian Gómez Vallejo Profesional Apoyo a la Supervisión – Contratista	Brahian Gómez V.
Revisado por	Carlos Fernando Luna Rincón Asesor Jurídica EAP- Contratista	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32